

PODER SIMPLE

En _____ de Chile, a ____ de _____ de 201__ yo, _____ (nombre titular), RUT N° _____, domiciliado en _____, mediante el presente documento otorgo poder a _____ RUT N° _____, domiciliado en _____ para que me represente ante _____ (nombre empresa distribuidora), en todos aquellos trámites relacionados con el procedimiento de conexión, instalación, y puesta en servicio de un equipamiento de generación en el inmueble de mi propiedad ubicado en _____, instalación N° de cliente _____, bajo el marco de la Ley N° 20.571, del Ministerio de Energía, la cual regula el pago de las tarifas eléctricas de las generadoras residenciales y su respectivo reglamento.

En ejercicio del presente poder, el apoderado podrá ejercer las siguientes facultades: a) suscribir todo tipo de documentos, formularios, escritos, cartas, solicitudes, y otra que se le requiera, y que tenga por objeto permitir inyectar los excedentes de energía del equipamiento de generación a la red de distribución eléctrica, en especial, los relativos a la suscripción de los formularios que al efecto exija la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, la empresa distribuidora de energía eléctrica respectiva, u otra institución pública y/o privada directamente relacionada con el objeto del presente acto; b) suscribir el contrato de conexión con la empresa distribuidora de energía eléctrica respectiva; c) interponer reclamos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles por controversias que se susciten en la tramitación del procedimiento de conexión, instalación, y puesta en servicio del equipamiento de generación; d) presentar y firmar solicitudes, modificaciones, rectificaciones, reclamos, convenios y realizar todos los trámites que sean necesarios para la inyección de excedentes de energía a la red de distribución eléctrica en virtud de la Ley N° 20.571 y su reglamento. e) Autorizar el cargo de los costos asociados a la tramitación de la conexión ante la empresa distribuidora en las próximas facturaciones de suministro (_____ SI, _____ NO). Se exceptúa la facultad de aceptar la ejecución y el pago de obras adicionales y cambio de empalme.ⁱ

Firma Titular.....

ⁱ Se deberá acompañar el poder con la copia de la cédula de identidad del propietario de la instalación.